

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

Manizales, veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Los recibos de las consignaciones efectuadas por el señor **JORGE JAVIER GRISALES LOAIZA** durante los meses de septiembre, octubre enero, febrero y marzo de 2023, allegados por su apoderado, se incorporan al presente proceso de DIVORCIO y se ponen en conocimiento de la señora **CONSUELO MUÑOZ BELTRÁN** para los fines a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,



MARTHA LUCÍA BAUTISTA PARRADO